



Tarifas (sin impuestos) vigentes y establecidas por
Resolución ENARGAS N° 610 del 30/09/2024

VIGENCIA A PARTIR DEL 01/10/2024

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS (*)					
CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires		Santa Fe	
Cargo Fijo por factura (\$/mes)					
R1		1.976,92		1.868,94	
R2 1°		4.300,38		3.994,06	
R2 2°		5.352,05		5.036,89	
R2 3°		6.607,10		6.226,56	
R3 1°		8.209,33		7.773,78	
R3 2°		10.000,40		9.557,45	
R3 3°		11.969,78		11.362,39	
R3 4°		17.739,20		17.408,21	
CARGO POR m3 DE CONSUMO				Buenos Aires y Santa Fe	
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°				177,32	
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)					
RESIDENCIALES				Buenos Aires y Santa Fe	
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte				109,75	
Diferencias diarias acumuladas				-0,11	
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo				109,64	
Costo de Gas Retenido				5,46	
Costo de Transporte				62,22	
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE				Buenos Aires y Santa Fe	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste		31,92%		
	Neuquina		56,33%		
	Tierra del Fuego		11,75%		
Buenos Aires y Santa Fe		Empresa/Ruta		\$/m3	%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral		24,13		46,75%
	TGN-Neuquen-Litoral		17,72		45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾		32,07		7,39%

(3) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral.

(*)Mediante la Resolución de Secretaría de Energía N° RESOL-2024-91-APN-SE#MEC (Anexo IF-2024-58422512-APN-SSCL#MEC) se establecen bonificaciones sobre Precio PIST Nivel 1 (en %) para usuarios Nivel 2 y Nivel 3 que se reflejan en factura bajo la leyenda "Bonificación Decreto 465/24"; conforme a los siguientes valores porcentuales:

Buenos Aires y Santa Fe			
Nivel 2 BASE	Nivel 2 EXCEDENTE	Nivel 3 BASE	Nivel 3 EXCEDENTE
64%	0%	55%	0%

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS ⁽¹⁾ P3 ⁽²⁾ , G, GNC, FD, FT, ID e IT ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS			
TIPO DE CARGO - CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)			
P3		256.584,62	256.920,19
G		449.603,44	449.554,46
GNC Interruptionable		164.887,71	164.853,16
GNC Firme		164.887,71	164.853,16
ID		894.665,10	894.613,72
FD		894.665,10	894.613,72
IT		894.665,10	894.613,72
FT		894.665,10	894.613,72
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
P3	0 a 1.000 m3	22,18	20,84
	1.001 a 9.000 m3	18,96	17,63
	más de 9.000 m3	15,73	14,45
G	0 a 5.000 m3	7,23	6,32
	más de 5.000 m3	5,06	4,17
GNC Interruptionable		7,79	7,01
GNC Firme		2,57	1,80
ID		12,43	11,33
FD		4,61	3,74
IT		9,23	8,17
FT		1,43	0,59
CARGO POR RESERVA (m3/día) ⁽³⁾			
G		383,15	373,21
GNC Firme		158,95	158,95
FD		235,55	227,13
FT		208,24	200,09
COSTO DE TRANSPORTE ⁽⁴⁾			
Buenos Aires y Santa Fe	EMPRESA/RUTA	PARTICIPACION %	CARGO POR M3 DE CONSUMO
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	46,75%	24,13
	TGN-Nqn-Litoral	45,86%	17,72
	TGS-TdF-GBA ⁽⁵⁾	7,39%	32,07

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT , 10.000 m3/día e ID-IT , 3.000.000 m3/año. FD-ID conectados a redes de distribución. FT-ITconectados a gasoductos troncales. Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad. Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido. (2) Usuarios Servicio General P no alcanzados por lo establecido en Decreto 730/2022 y modificatorias 3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada.(4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5. (5) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundledados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderando la devolución de gas retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152- -APN-GT#ENARGAS).

TARIFAS FINALES A USUARIOS SGP (P1, P2 y P3 ⁽¹⁾) y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS			
CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires	Santa Fe
Cargo Fijo (\$/mes)			
P1 y P2		10.871,00	11.219,94
P3		42.638,52	42.652,13
SDB		82.264,94	82.255,97
Cargo por m3 de Consumo			
P1 y P2	0 a 1.000 m3	173,33	172,43
	1.001 a 9.000 m3	171,48	170,34
	más de 9.000 m3	169,09	168,25
P3	0 a 1.000 m3	180,83	179,49
	1.001 a 9.000 m3	177,61	176,28
	más de 9.000 m3	174,38	173,10
SDB ⁽²⁾		32,34	32,07
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)			
SGP y SDB		P1 - P2 - P3 (Buenos Aires - Santa Fe)	SDB (Buenos Aires - Santa Fe)
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte		109,75	
Diferencias diarias acumuladas		-0,11	
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo		109,64	
Costo de Gas Retenido (SDB como % del precio a sus usuarios)		5,46	
Costo de Transporte		43,55	29,04
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE		Buenos Aires y Santa Fe	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	
	Neuquína	56,33%	
	Tierra del Fuego	11,75%	
Buenos Aires y Santa Fe		\$/m3	%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	24,13	46,75%
	TGN-Neuquén-Litoral	17,72	45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾	32,07	7,39%

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.



Tarifas (sin impuestos) vigentes y establecidas por
Resolución ENARGAS N° 610 del 30/09/2024
VIGENCIA A PARTIR DEL 01/10/2024

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) - LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098, ALCANZADOS POR LEY N° 27.637 ZONA FRIA USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL SIN IMPUESTOS						
CATEGORÍA / SUBZONA ZONA FRIA	TARIFAS FINALES		TARIFAS DIFERENCIALES			
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe		
CARGO FIJO (\$/mes)						
EBP 1	1.976,92	1.868,94	988,46	934,47		
EBP2 1°	4.300,38	3.994,06	2.150,19	1.997,03		
EBP2 2°	5.352,05	5.036,89	2.676,03	2.518,45		
EBP2 3°	6.607,10	6.226,56	3.303,55	3.113,28		
EBP3 1°	8.209,33	7.773,78	4.104,67	3.886,89		
EBP3 2°	10.000,40	9.557,45	5.000,20	4.778,73		
EBP3 3°	11.969,78	11.362,39	5.984,89	5.681,20		
EBP3 4°	17.739,20	17.408,21	8.869,60	8.704,11		
CARGO POR m3 DE CONSUMO						
EBP 1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3° y EBP3 4°	103,59		51,80			
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):			INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)			
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	39,51					
Diferencias diarias acumuladas	-0,11		CATEGORÍA	Buenos Aires y Santa Fe		
Precio incluido en los cargos por m3 de consumo	39,40					
Costo de gas retenido	1,97					
Costo de transporte	62,22					
COMPOSICIÓN DEL PIST		Bs As y Santa Fe		EBP 1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3° y EBP3 4°	39,93%	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%				
	Neuquina	56,33%				
	Tierra del Fuego	11,75%				
Composición del Costo de Transporte		EMPRESA-RUTA		\$/m3	%	
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral		24,13		46,75%	
	TGN-Neuquen-Litoral		17,72		45,86%	
	TGS-TdF-GBA ⁽¹⁾		32,07		7,39%	

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - REGIMEN ZONA FRIA - SIN IMPUESTOS				
CATEGORÍA / SUBZONA	70%		50%	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)				
R1	1.383,84	1.308,26	988,46	934,47
R2 1°	3.010,27	2.795,84	2.150,19	1.997,03
R2 2°	3.746,44	3.525,82	2.676,03	2.518,45
R2 3°	4.624,97	4.358,59	3.303,55	3.113,28
R3 1°	5.746,53	5.441,65	4.104,67	3.886,89
R3 2°	7.000,28	6.690,22	5.000,20	4.778,73
R3 3°	8.378,85	7.953,67	5.984,89	5.681,20
R3 4°	12.417,44	12.185,75	8.869,60	8.704,11
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
	Buenos Aires y Santa Fe		Buenos Aires y Santa Fe	
	70%		50%	
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	124,12		88,66	
INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)				
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	64,91%		64,91%	

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR		
ITEM	CONCEPTO	IMPORTE \$
1	Examen para instalador	9.879
2	Matrícula instalador 1ra. categoría	5.587
3	Matrícula Instalador 2da. categoría	5.587
4	Matrícula instalador 3ra. categoría	5.587
5	Reposición carnet instalador	5.587
6	Matrículas de empresas constructoras de obras por terceros	126.430
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	156.175
8	Copia de plano	2.444
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (baja presión / media presión)	95.269
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	2.444
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	8.413
12	Zanjeo y tapada del servicio (baja presión / media presión)	45.220
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario menor o igual a 10 m3/h-(baja presión / media presión)	17.315
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario mayor a 10 m3/h	32.206
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión)	63.436
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión), no unifamiliar	201.537
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (baja y media presión)	49.081
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	17.315
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	64.471
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (baja y media presión)	37.152
21	Cargo por reconexión en alta presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	332.241
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en alta presión.	272.715